



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO
SINDICATO
BOLETÍN DE LA SECCIÓN SINDICAL OEST
DICIEMBRE DE 2012

ÚLTIMO BOLETÍN DEL AÑO 2012

Lo que correspondería a este boletín que cierra todo un año de trabajo es hacer una reflexión sobre los cambios que se han producido y nuestra labor como sección sindical durante el mismo.

Desde luego es evidente que el cambio de empresa ha sido lo más novedoso de este año, pero lamentablemente las expectativas que se habían generado entorno a una posible mejora en nuestras condiciones de trabajo no se han cumplido. Más allá de un CIF distinto, un nuevo nombre, y una nueva plataforma, seguimos exactamente igual que antes.

Nada nos gustaría más que poder decir algo distinto, pero desde el 1 de julio de 2012 hasta hoy, no ha habido ninguna mejora en nuestra situación.

Las reivindicaciones que hemos venido haciendo desde entonces, nada difieren de las que hacíamos a Teletch: ritmo de trabajo insufrible, sin ningún tipo de pausa entre llamadas, ratios de venta totalmente desmesurados, incentivos ridículos, sin vacantes para compensatorios, descanso semanal asignado en festivos...y para que nos encontremos, definitivamente, como en casa hasta el aire acondicionado funciona igual de mal que en el antiguo centro.

En junio se firmó el convenio para los próximos años. Viendo la que se nos venía encima desde la CGT no quisimos resignarnos y convocamos varias movilizaciones (paros, huelga) con el fin de presionar a la patronal. La crisis no puede ser una excusa para que paguemos los de siempre. Máxime en empresas que tienen anualmente miles de millones de beneficios (France Telecom casi 4 mil millones de euros de beneficios en 2011). Sin embargo, la repercusión de estas movilizaciones fue escasa en nuestra plataforma, de las más bajas de toda España.

Por ello nuestro objetivo prioritario para 2013 es implicar a todos los trabajadores del centro en la lucha diaria por nuestros derechos.

CONTAMOS CONTIGO



CGT EN OEST

Nunca está de más recordar quienes somos los delegados de la CGT en OEST y donde podéis encontrarlos.

Mayte Pérez (Tu Experto, turno de mañana)

Esteban Nievas (Tu Experto, turno de tarde)

Jaime Fernández (Tu Experto, turno de tarde)

Margo Ignacio García (Retención, turno de tarde)

Rubén Blanco (Fidelización, turno de tarde)

Ana Cotarelo (Fidelización, turno de tarde)

La dirección de correo electrónico de la sección sindical es **cgt.oest.oviedo@gmail.com**

También tenemos un grupo en el facebook donde podéis informaros, hacernos llegar quejas, sugerencias etc (el grupo se llama CGT Oest Asturias).

Cualquier cosa que necesitéis, ya sabéis donde estamos.

Nota: Con motivo de la celebración la reunión anual de secciones de la CGT en el Telemarketing (que tendrá lugar los días 12 y 13 de Enero en Madrid), **se convoca a toda la afiliación a una asamblea que tendrá lugar el próximo día 21 de diciembre en el local sindical de la plataforma, en horario de 13:30 a 18:00.**



COMUNICADO DE CGT CONTRA LA REPRESIÓN

Por el fin de la política represora del gobierno.

Por el fin del acoso policial contra las organizaciones y las personas.

Por la libertad inmediata sin cargos de todas las personas represaliadas por ejercer sus derechos durante las Manifestaciones y Huelgas Generales.

Por la libertad inmediata del joven Alfonso.

Por la movilización permanente.

Desde la pasada Huelga General del 29 de marzo, desde las diferentes manifestaciones y movilizaciones de lxs minerxs, jornalxrxs, empleadxs públicos, movimiento 25S, trabajadorxs, y con motivo de la Huelga General del 14N, son **centenares las personas, pertenecientes al movimiento sindical y movimiento social, que están sufriendo directamente la represión del gobierno y la violencia policial por ejercer su derecho a la manifestación, su derecho a la Huelga.**

Recordemos a nuestra compañera **Laura Gómez**, actualmente en libertad provisional con fianza por participar en los piquetes de la HG del 29M, a quien piden más de 30 años de cárcel por una performance en la puerta de la Bolsa de Barcelona.

La escalada de la represión sigue aumentando, como hemos podido comprobar con el acoso policial a diferentes sedes de nuestra organización y de otras (En Sevilla, Madrid, Valencia) pidiendo identificaciones de forma sistemática durante la jornada de la HG 14N.

Como CGT denunciemos **la actitud de los responsables del gobierno al criminalizar** los piquetes informativos, al criminalizar las organizaciones sindicales y sociales, criminalizar la indignación social, mandatando a la policía para que provocase impunemente a las y los trabajadores, para que procedieran a identificaciones y detenciones con actuaciones violentas contra las y los manifestantes, los reporteros gráficos, enseñándose cruelmente contra la juventud que participaba exigiendo un futuro en libertad y dignidad, en definitiva, un gobierno y una policía reflejando una conducta de prepotencia, autoritarismo propias de un estado totalitario, dictatorial, filofascista, carente de cualquier sentido de la realidad, de la proporción, de la responsabilidad, conculcando derechos fundamentales como la libertad de expresión y el ejercicio del derecho a la Huelga.

En este contexto, desde la CGT exigimos el cese de esta violencia del estado, la anulación de todas las causas abiertas contra todas las personas represaliadas y de forma expresa, exigimos la **inmediata puesta en libertad sin cargos del joven Alfonso Fernández, actualmente en prisión preventiva catalogado como FIES-5**, por su participación en la Huelga General del 14N.

Que el gobierno tenga muy claro que las y los trabajadores, la juventud, los colectivos sociales excluidos socialmente, las personas desahuciadas, desempleadas... las organizaciones sindicales y sociales que queremos vivir en un mundo de democracia directa y justicia social, no vamos a ceder en nuestro empeño de no pagar sus crisis, no pagar su deuda, no perder los derechos y libertades, no aceptar su modelo especulativo y explotador... y para ello vamos seguir movilizándonos, convocando huelgas y luchando.

Secretariado Permanente del Comité Confederal de la CGT

NOTICIAS BREVES

NUEVAS TASAS JUDICIALES

El pasado jueves 22 de noviembre, entro en vigor el llamado "tasazo" judicial. La CGT considera que la ley de tasas judiciales supone un nuevo atropello a los derechos ciudadanos con un claro afán recaudatorio, añadido al que se viene produciendo contra la sanidad y la educación.

Creemos oportuno aclarar como afecta esta nueva ley a la jurisdicción laboral, que es la que a nosotros más nos interesa. En lo laboral, **por ir a juicio no hay que pagar ninguna tasa, como hasta ahora.** Es decir, sigue siendo gratuito el acto de conciliación, poner la demanda, el juicio y la primera sentencia.

Las nuevas tasas aparecen cuando se pierde la primera sentencia, y se recurre al Tribunal Superior de Justicia. Es decir, tendrás que pagar esta nueva tasa si pierdes el primer juicio, pero la sentencia admite recurso y decides recurrir. Si no recurres, no tienes que pagar nada.

Por último, en los casos de violación de derechos fundamentales no se paga en ningún caso.

CONTACT CENTER

El pasado mes de octubre se publicó un estudio sobre el sector de Contact Center, referido al año 2011. A continuación os comentamos algunos de los datos que nos han parecido más significativos.

- A finales de 2011 el sector de contact center contaba con unos **100.000 trabajadores** en España, una cifra ligeramente inferior a 2010, a pesar de que ante la exigencia de una mayor calidad en el servicio por parte de los clientes han retornado algunas plataformas que se habían implantado en el extranjero
- En España hay **75 empresas** dedicadas a la actividad de contact center. Las cinco mayores son Atento, Konecta, Unísono, Qualytel y Digitex. Teletech ocupaba el noveno puesto.
- Los call center se localizan fundamentalmente en Madrid (46) y Barcelona (37). En Asturias existen cinco.
- Más del 18 % de los ingresos de las empresas de Contact Center en España se genera en call centers ubicados fuera de España (fundamentalmente en Colombia, Chile y Perú), y este porcentaje se incrementa año tras año.
- Para los años 2012 y 2013 se espera que la facturación de las plataformas ubicadas en España aumente un 1 %, frente al 8 % que aumentará en las plataformas ubicadas en el extranjero.
- El 69 % de la facturación lo genera la recepción de llamadas, el 23 % la emisión.
- La facturación total de las empresas de Contact Center en España supera los **2000 millones de euros.**

Desde la CGT queremos resaltar que a pesar de las cifras comentadas anteriormente, los trabajadores del telemarketing seguimos siendo ignorados por la sociedad. A modo de ejemplo, podemos citar el cierre de Teletech en España, que de un día para otro puso en la calle a 1500 personas y apenas tuvo repercusión en los medios de comunicación. **La movilización es el camino para hacernos visibles y reclamar mejoras en nuestras condiciones de trabajo.**